

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 4 de diciembre de 2013, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Cádiz, de resoluciones de procedimientos sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan por haber resultado desconocidas en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación Territorial, o intentada la notificación no se ha podido practicar, y contra las que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente:

RESOLUCIONES

Expediente: CA-00093/2013 Matrícula: 57-50FYN- Titular: ENCARNACION SEVIDANE SERRANO Domicilio: AV LAS CIENCIAS Nº 10 EC 2 4 C Co Postal: 41020 Municipio: SEVILLA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 25 de Julio de 2012 Vía: A2004 Punto Kilométrico: ,5 Hora: 11:35 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE SEVILLA HASTA ALGECIRAS EN VEHICULO LIGERO, CARECIENDO DE AUTORIZACION DE TRANSPORTE. \$@\$ TRANSPORTA MUEBLES. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 801,00.

Expediente: CA-00094/2013 Matrícula: 57-50FYN- Titular: ENCARNACION SEVIDANE SERRANO Domicilio: AV LAS CIENCIAS Nº 10 ESC 2 4 C Co Postal: 41020 Municipio: SEVILLA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 25 de Julio de 2012 Vía: A2004 Punto Kilométrico: ,5 Hora: 11:40 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE SEVILLA HASTA ALGECIRAS CARECIENDO DEL DOCUMENTO DE CONTROL QUE DEBE ACOMPAÑAR A LA MERCANCIA. \$@\$ TRANSPORTA MUEBLES. Normas Infringidas: 141.17 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 401,00.

Expediente: CA-00222/2013 Matrícula: 52-57DZC- Titular: GENFRUIT 2010 SL Domicilio: CALVARIO 1 3 B Co Postal: 29680 Municipio: ESTEPONA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 16 de Octubre de 2012 Vía: A390 Punto Kilométrico: 16,5 Hora: 16:57 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE SANLUCAR DE BARRAMEDA HASTA ESTEPONA REALIZANDO UN SERVICIO PRIVADO COMPLEMENTARIO DE MERCANCIAS CARECIENDO DEL CERTIFICADO DE APTITUD PROFESIONAL CAP. \$@\$ TRANSPORTA FRUTA. Normas Infringidas: 140.16,141.25 LEY 16/87 Pliego de descargo: Dentro de plazo Sanción: 201,00.

Expediente: CA-00864/2013 Matrícula: 98-84GFC- Titular: CELLONE GIORGIO Domicilio: C LA CORNISA NUM 19 Co Postal: 29620 Municipio: TORREMOLINOS Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 31 de Enero de 2013 Vía: A2004 Punto Kilométrico: ,1 Hora: 11:40 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE TORREMOLINOS HASTA JEREZ DE LA FRONTERA EN VEHICULO LIGERO, CARECIENDO DE AUTORIZACION DE TRANSPORTE. \$@\$ TRANSPORTA PRODUCTOS ALIMENTICIOS, NO PRESENTA RELACION ENTRE TITULAR DE VEHICULO Y TITULAR DE LA MERCANCIA. CARGADOR LA CONTADINA SAL. CIF A29766813 DOMICILIO EN PI EL VISO CALLE ALCALDE GARRET Y SOUTO NUM 65 MALAGA. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 801,00.

Expediente: CA-00865/2013 Matrícula: 98-84GFC- Titular: CELLONE GIORGIO Domicilio: C LA CORNISA NUM 19 Co Postal: 29620 Municipio: TORREMOLINOS Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 31 de Enero de 2013 Vía: A2004 Punto Kilométrico: ,1 Hora: 11:40 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE TORREMOLINOS HASTA JEREZ DE LA FRONTERA EXCEDIENDOSE LA MMA DEL VEHICULO REALIZANDO TRANSPORTE PUBLICO. MASA EN CARGA: 4150 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 650 KGS. 18,57% \$@\$ SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE. PESAJE REALIZADO CON BASCULAS MOVILES NUMEROS 4690 Y 4691, TRANSPORTA PRODUCTOS ALIMENTICIOS. NO SE INMOVILIZA POR PROXIMIDAD A DESTINO. Normas Infringidas: 141.2 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 301,00.

Expediente: CA-00940/2013 Matrícula: CA-006004-BC Titular: LOZANO CARDENAS, FRANCISCO Domicilio: AVDA. PONCE DE LEON Nº 35 Co Postal: 11630 Municipio: ARCOS DE LA FRONTERA Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 8 de Febrero de 2013 Vía: A2004 Punto Kilométrico: ,5 Hora: 12:10 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE JEREZ DE LA FRONTERA HASTA ARCOS DE LA FRONTERA SIN APORTAR 22 DISCO/S DESDE LA FECHA 12/01/2013 HASTA LA FECHA 03/02/2013.\$@\$CIRCULA EN VACIO. NO PRESENTA CERTIFICADO DE ACTIVIDADES NI TARJETA TACOGRFO DIGITAL. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 1.001,00.

Vistas las actuaciones practicadas en los expedientes que se citan, instruidos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/1987, de 30 de julio, y en el Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/1994, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio, y los Decretos de la Junta de Andalucía 30/1982, de 22 de abril, y 259/1986, de 17

de septiembre, se han dictado las correspondientes resoluciones sancionadoras, imponiendo las sanciones especificadas anteriormente.

Conforme a lo establecido en el art. 115.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en relación con el 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra las citadas resoluciones se podrá interponer recurso de alzada, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente notificación, ante la Dirección General de Movilidad de la Junta de Andalucía, sita en la calle Avenida Diego Martínez Barrio, 10, en Sevilla.

De no interponerse el recurso de alzada en el plazo indicado, la sanción devendrá firme, abriéndose plazo de 15 días para el pago voluntario. De no hacerse efectiva se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 97 de la citada Ley 30/1992, sirviendo el presente anuncio de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto por el artículo 95 de la misma norma.

Cádiz, 4 de diciembre de 2013.- El Delegado, Manuel Cárdenas Moreno.